



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

9300-D-14  
OD 1572

Buenos Aires, 06 ENE 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

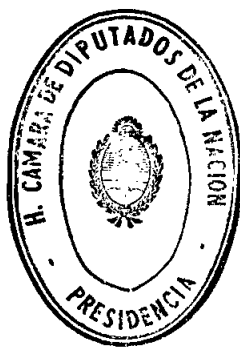
### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

#### RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la III Edición del Campeonato Argentino de Autos Ecológicos 2014 Desafío Eco, reconocida por la Federación Internacional de Automovilismo –FIA–, fiscalizada y homologada por la Comisión Deportiva Automovilística –CDA– del Automóvil Club Argentino y respaldada por el Ministerio de Educación de la Nación a través del Instituto Nacional de Escuelas Técnicas –INET–, el que posibilitó que ochenta escuelas técnicas de todas las provincias argentinas participen de la actividad.

La primera carrera de esta edición se desarrolló en la ciudad de Rafaela el día 16 de noviembre de 2014 contando con el apoyo del Centro Comercial e Industrial, La Región –CCIRR– y la Municipalidad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*[Firma manuscrita]*

x  
*[Firma manuscrita]*